

TRANSPBDELIC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, emito el informe de labores correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

1. Se ha constatado la entrega de Balances, Obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
2. Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la Compañía.
3. Los Administradores han cumplido con las disposiciones Legales y Estatutarias.
4. Los Libros de acciones y accionistas están en debida forma.
5. Los Estados Financieros se encuentran ejecutados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.
6. Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.
7. En lo referente a la Administración de la Compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De ustedes Señores Accionistas,

Atentamente,



Lcda. Sabrina Liliana Ordoñez Morales,
COMISARIA